

EMPLEO, FORMACIÓN PROFESIONAL

PROGRAMAS DE INSERCIÓN LABORAL, DESARROLLO DE HABILIDADES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO



OBJETIVO

Mejorar las oportunidades de inserción laboral y promover el trabajo decente en tiempos de crisis, particularmente para jóvenes y mujeres.



PRODUCTOS

- Formación sobre la Recomendación sobre los aprendizajes de calidad, 2023 (núm. 208).
- Documento de identificación de brechas en la gobernanza del sistema de formación profesional mexicano.
- Protocolos para la inclusión laboral de grupos de población en condición de vulnerabilidad en el mercado de trabajo.
- Plataforma de aprendizaje virtual incorporada como parte de la oferta institucional del SNE de la STPS.
- Plan de transferencia de la metodología de diagnóstico de los servicios de empleo de la OIT para funcionarios del SNE de la STPS.
- Documento de revisión de los mecanismos de seguimiento y monitoreo de beneficiarios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF) que conduce al establecimiento de medidas para el fortalecimiento del sistema de monitoreo de los resultados del programa.
- Documento de diseño del nuevo esquema de estrategia de salida de los beneficiarios del programa JCF ampliando el portafolio de servicios a los que se vinculan.
- Diagnóstico validado de los principales déficits de trabajo decente de los y las trabajadores/as de plataformas en el mercado laboral mexicano en consulta con los interlocutores sociales.



ENFOQUE TERRITORIAL

Federal



ALIADOS

- Gobierno Federal: STPS, SEMS



CONTACTO

- Noemie Feix,
Oficial Nacional de Empleo,
feix@ilo.org

EFFECTO DIRECTO 5

LÍNEA ESTRATÉGICA 5.5.



Al 2025, el Estado mexicano cuenta con programas de trabajo decente para abordar necesidades del mercado laboral, incluyendo el fortalecimiento institucional, la formación para el trabajo, la formalización, la participación económica de las mujeres, la protección de derechos, la movilidad social y la justicia laboral.

Acompañamiento técnico y promoción de alianzas inclusivas entre los sectores productivo y educativo para la efectiva vinculación de la oferta y demanda laboral de las y los jóvenes, asegurando su adecuada inserción al sector productivo, fomentando la formación técnica y profesional, promoviendo el emprendimiento, y atendiendo las particularidades

MARCO DE COOPERACIÓN



ODS

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



METAS
8.5
8.6
10.3